



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo veintisiete (27)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022-214

Sobre la solicitud de sentencia anticipada pedida mediante escrito enviado el 20 de mayo de 2022, el Juzgado se pronunció en auto del 10 de mayo de 2022, estándose a lo allí dispuesto.

NOTIFIQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c52313d42d495f8224de716856bcd0fee0ec1e420f5bbe09bb807f6ca42c08b1**

Documento generado en 27/05/2022 12:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>